Bogotá D.C., 03 de Julio de 2026

Señor
Teniente CABRERA HERMIDA SERGIO ANDRES
Supervisor Contrato No. 257-CENACPERSONAL-2026
Carrera 46 N°20B-99 Puente Aranda
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud suspensión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 257-CENACPERSONAL-2026

Atentamente me dirijo a usted en mi calidad de contratista con el fin solicitar la suspensión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 257-CENACPERSONAL-2026 los meses de julio y agosto del presente año, debido a que, desde el día 11 de junio de 2026, me encuentro privado de la libertad por una orden de arresto por autoridad administrativa en la Cárcel Distrital de Bogotá D.C. por un periodo de 85 días de acuerdo a Providencia fechado el día 13 de marzo del 2020, numero radicado 110013110 024 2011 00525 00, situación que me imposibilita materialmente el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas, y procura de no perjudicar el cumplimiento del contrato y los servicios públicos a mi cargo, por tratarse de circunstancias ajenas a la ejecución normal del mismo.

En consecuencia, y con el fin de evitar un incumplimiento de mis obligaciones contractuales, solicito que se suspenda temporalmente la ejecución del contrato mientras cesa la circunstancia que actualmente impide su desarrollo. Mi intención es reanudar la ejecución de las actividades contratadas una vez desaparezca dicha imposibilidad.

Atentamente,

Carlos Andrés Vela Cruz
C.C. 80.094.579
Contratista





Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres
Área de Reseña
Fecha: 03 JUL. 2026
Hora: 13:30
Responsable: Gd. Aguilar C. Yeisson
Cargo: Oficial
Dactiloscopista - Reseñador

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES
03 07 26
PASE JURÍDICO

